

Herramienta 4: Planeación de seguridad

La planeación de seguridad conlleva la elaboración de un plan para reducir los riesgos de daños a implementadores en relación con una actividad determinada. Al mismo tiempo, esto también puede favorecer a los beneficiarios y a la comunidad en general. Por lo tanto, esta herramienta debe utilizarse para la planeación de seguridad de cada una de las actividades de la organización o del programa y para cada uno de los asuntos de seguridad más importantes relacionados con esa actividad.

Es necesario que cada centro de acogida, así como cada sitio o actividad de alcance cuente con un plan por separado (con planes diferentes para las actividades de alcance en persona y en línea), etc.

Estos planes también deben revisarse con el paso del tiempo. Es recomendable hacerlo durante las reuniones rutinarias del equipo de programación o en las juntas de planeación para que se convierta en una parte fundamental de la planeación, en vez de ser una actividad separada.

Los planes de seguridad deben basarse en la información y los análisis realizados con las herramientas 1, 2 y 3.

Los planes de seguridad pueden consistir en una simple tabla:

Plan de seguridad para :	[Inserte aquí el nombre de la actividad]		
Fecha de desarrollo/última revisión del plan de seguridad:			
Persona responsable:	[Esta es la persona dentro de la organización que estará encargada de garantizar la implementación de este plan]		
Riesgo a tratar:	[Describa el riesgo con el máximo detalle posible, incluyendo, por ejemplo, el lugar, la hora, la actividad, las personas, etc.]		
Amenazas	Vulnerabilidades	Capacidad existente	Capacidad necesaria
[Describa las amenazas que hacen que este riesgo sea más o menos probable.]	[Describa lo que hace que el programa / el personal sean vulnerables a este riesgo.]	[Describa las medidas que se utilizan actualmente para reducir el riesgo.]	[Describa qué más se hará para reducir el riesgo, en términos de métodos de trabajo, equipos, procedimientos, etc.; describa también cómo se procederá al respecto. Piense en cómo reducir las vulnerabilidades e incrementar la capacidad del programa para responder en cada caso.]

A continuación se presenta un ejemplo de una tabla elaborada con respecto a los riesgos que se corren durante las actividades de alcance a las poblaciones clave en bares:

Plan de seguridad para :	Actividades de alcance en bares por parte de trabajadoras sexuales educadoras de pares
---------------------------------	---

Fecha de desarrollo/última revisión del plan de seguridad:	1/1/2020		
Persona responsable:	A. Director		
Riesgo a tratar:	Riesgo de que agredan físicamente a las trabajadoras durante las actividades de alcance en bares		
Amenazas	Vulnerabilidades	Capacidad existente	Capacidad necesaria
Los abusos verbales, incluidas amenazas de violencia física, se han dado desde el inicio del proyecto y han aumentado recientemente; los agresores suelen ser los propietarios de los bares, que no quieren que se realicen actividades de alcance en sus negocios.	Las actividades de alcance las realizan trabajadoras sexuales que difícilmente denunciarán los abusos; el alcance se realiza con regularidad por la noche; los traslados se realizan a pie; los propietarios de los bares no quieren que el personal de alcance animen a los trabajadores sexuales a utilizar preservativos porque creen que los clientes pagarán menos.	El personal de alcance de pares porta tarjetas de identificación que muestran su conexión con el Ministerio de Salud e incluyen un número telefónico para comunicarse con un oficial de policía local capacitado; las promotoras trabajan en parejas; las promotoras tienen tiempo aire prepago en caso de emergencia; las promotoras reciben capacitación para describir su labor de manera no controversial; sus ubicaciones quedan asentadas en un libro de registro; cuentan con refugios seguros en cada vecindario en el que trabajan ya que las trabajadoras sexuales las conocen y respetan.	Además de la capacidad existente, comenzar a sensibilizar a los propietarios de bares para que disminuyan sus comportamientos abusivos. Si los riesgos para las promotoras siguen siendo elevados, reubicar las actividades en otros sitios donde se reúnan las trabajadoras sexuales.

Aunque cada actividad requiere su propio plan de seguridad, es muy probable que los distintos planes incluyan medidas similares. Por lo tanto, los directores del programa deben revisar todos los planes e identificar si algunas medidas pueden adoptarse de forma conjunta, por ejemplo, en relación con la formación del personal o de los aliados, o con la compra de equipos que sirvan para hacer más seguras todas las actividades.

Considere también priorizar el desarrollo de planes de seguridad para las amenazas más importantes a las que se enfrenta su programa.